

güentes tipos: *argumentum ad personam*, *argumentum ad hominem*, *argumentum ad verecundiam*, *petitio principii*. Además, destaca la efectividad del carácter poco ético en el discurso público de estas violaciones de reglas argumentativas. La autora completa su descripción del comportamiento comunicativo de los tertulianos desde el punto de vista argumentativo con una descripción de la dimensión argumentativa del discurso del moderador, cuya presencia hace de esta figura, tradicionalmente considerada neutra, otro contertulio, representante de un grupo ideológico.

El estudio de Marina González-Sanz, publicado bajo el título *Tertulia e ideología. La mediatización del pensamiento político* por la editorial Peter Lang AG, contribuye de diversas maneras al desarrollo de la lingüística española, específicamente del campo del análisis del discurso ideológico: por una parte, ha escudriñado las formas de expresión del lenguaje marcado ideológicamente, comprobando que constituyen un rasgo propio y esencial de la tertulia periodística; por otra parte, propone un modelo de análisis del discurso, basado en la lingüística pragmática, que parte del análisis del discurso mediatizado, pero que resulta aplicable a otros tipos discursivos, y, finalmente, puede ayudar a desarrollar en los consumidores de los medios ciertos mecanismos de defensa ante el discurso ideológico. Lo que me parece muy importante y relevante es la actitud crítica de la analista, combinada con su convicción de la importancia de la formación de los ciudadanos, expuestos a la *democracia mediatizada* de hoy. Su análisis comprensivo y exhaustivo constituye una contribución frente al uso del len-

guaje orquestado para alcanzar fines persuasivos, marcados ideológicamente. Este tipo de estudio interdisciplinario conlleva consecuencias de amplio alcance no solo en el desarrollo de las ciencias lingüísticas, sino también en la profundización de nuestra comprensión general del mundo.

NATALIA ZAWADZKA-PALUEKTAU  
(UNIWERSYTET WARSZAWSKI)

José L. Girón Alconchel / F.J. Herrero Ruiz de Loizaga / Daniel M. Sáez Rivera (eds.): *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. 2018. 347 páginas. ISBN: 978-84-16922-72-7.

Esta obra recoge las presentaciones leídas en la *Journée d'étude* "Gramaticalización, textualización y lingüística de corpus en la historia del español" (Universidad de Burdeos, 13 de mayo de 2016), organizada por el proyecto PROGRAMES IV (*Procesos de gramaticalización en la historia del español IV: gramaticalización y textualización*), que de este modo difunde algunos de los resultados obtenidos en su investigación sobre el cambio gramatical en español. Además, se incluye un trabajo sobre fonética y otro sobre léxico. El hilo conductor de estos trabajos es que todos ellos parten de estudios de corpus y señalan la importancia del texto como elemento clave de la evolución lingüística. Asimismo, la mayoría de los trabajos se centra en cambios que afectaron a la historia del español en el período de transición comprendido entre la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII.

El volumen arranca con la contribución de Ana Stulic, titulada “La variación vocálica a través del prisma de los procesos de textualización en judeoespañol moderno”. El objetivo de la autora es estudiar la variación de las vocales átonas /e - i/ y /o - u/ en judeoespañol atendiendo a factores sociolingüísticos, estilísticos y discursivos. Para ello, estudia textos escritos en judeoespañol que fueron publicados en la prensa judía de Sarajevo en los años 1924-1941 —concretamente, analiza textos de los periódicos yugoslavos *Jevrejski život* y *Jevrejski glas*—. Así observa que la preferencia por las vocales altas /u - i/ o medias /e - o/ depende de la situación comunicativa. La lengua culta opta por /e, o/, mientras que el empleo en los textos de las variantes cerradas constituye un artificio estilístico para caracterizar el habla de los personajes populares.

El segundo capítulo del libro lo firma Daniel M. Sáez Rivera y se titula “Reflexiones sobre textualización y variación en la gramatización y gramaticalización de la duplicación clítica de objetos”. El objetivo de este trabajo es analizar la interacción entre la gramaticalización de la duplicación clítica de objetos y su gramatización (esto es, su reflejo en las gramáticas). Sáez Rivera parte del análisis de un extenso corpus de gramáticas del español compuestas entre los siglos XVI-XXI. Estas obras permiten a Sáez Rivera demostrar que la gramatización de la duplicación clítica de objetos se restringió durante mucho tiempo a la duplicación de pronombres, que fue la construcción que antes se gramaticalizó. Su gramatización se da en las gramáticas para extranjeros, preocupadas por la descripción del uso lingüístico: *Osservationi della lingua*

*castigliana* (1566) de Juan de Miranda y la gramática de Oudin (1606). A medida que avanza el siglo XVII las gramáticas van dando cuenta del fenómeno para incluir la duplicación de CI antepuestos y pospuestos, tanto con valor pronominal como nominal. Los siglos posteriores ahondarán en esta tendencia hasta llegar al siglo XIX, cuando, como consecuencia de la expansión del fenómeno en el uso lingüístico, se incluya también la duplicación de CD.

Ahora bien, la gramatización de los cambios gramaticales no solo depende de su cronología, sino también de la postura ideológica y metodológica de las propias gramáticas. Si adoptan una postura muy normativista, solo los casos más extendidos son aceptados. Si su postura no es policéntrica, las peculiaridades dialectales son excluidas. Conviene resaltar el interés de esta aproximación a la evolución gramatical, ya que los trabajos sobre el cambio lingüístico acostumbran a concluir con la fijación de la nueva forma, sin que menudeen las reflexiones sobre su inclusión en la norma culta.

El tercer estudio del libro está firmado por Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y lleva por título “¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto”. Este estudio analiza el empleo de *poder, querer, deber* y *tener* precedidos de un infinitivo que, a su vez, va seguido por un pronombre (ICV ‘infinitivo + clítico + verbo): *Ayudarles puedo/quiero/debo/tengo*. Se trata de perífrasis verbales que alcanzan frecuencias máximas en el siglo XV y primeras décadas del XVI, para desaparecer en la segunda mitad del XVII.

El breve repunte que se observa a finales del XVIII y en el siglo XIX, tiene que ver con la imitación de modelos de la lengua clásica, especialmente de la prosa cervantina. En la Edad Media, estas construcciones modales con infinitivo antepuesto se emplean en el arranque de las oraciones principales y en las oraciones subordinadas de relativo (en mucha menor medida en las subordinadas condicionales). Este es el *patrón básico o regular medieval*, que se modificará al llegar al siglo XV y en las primeras décadas del siglo XVI, bajo la influencia de modelos latinos y de la novela caballerescas francesa o la prosa sentimental italiana del siglo XIV. El nuevo patrón extiende la construcción a todo tipo de oraciones subordinadas y a otras posiciones dentro de las oraciones principales.

La historia de estas construcciones evidencia un cambio lingüístico truncado en la historia de la lengua española, que afectó también a los futuros analíticos (*cantarlo he*), a los tiempos compuestos con el participio antepuesto (*dicho lo he*) y a la secuencia *cantarlo tengo*. La desaparición de todas estas estructuras responde a un proceso de *sintactización* en el sentido de Givón (1979), que afectó a la organización sintáctica de la estructura informativa en el período comprendido entre el castellano tardomedieval y las décadas centrales del siglo XVII. Este proceso de sintactización motivó la desaparición del esquema de frontalización que tenía asociada una intención comunicativa clara que Octavio de Toledo define como “la expresión de una forma de foco “débil” posiblemente relacionada con la miratividad” (p. 126). Este esquema dio paso a una estructura sintáctica configuracional y lineal que caracteriza al español poste-

rior al siglo XVII en la que los verbos auxiliares preceden a los auxiliados.

El siguiente trabajo, de Patricia Fernández Martín, se titula “¿Qué tiene que ver esto con *estotro*? Diversos senderos de evolución de tres categorías lingüísticas”. El objetivo es delimitar la relación diacrónica que existe entre la perífrasis *tener que ver* la locución verbal de igual forma y la expresión refutativa *¿Tendría que ver/Qué tendrá que ver!*

A continuación, figura el trabajo de Anton Granvik, “Variación y cambio sintáctico en las oraciones completivas de sustantivos en el español clásico: N *QUE* vs. N *DE QUE*”. Esta investigación se centra en la alternancia sintáctica entre las construcciones *N que* y *N de que* en el período que va de 1510 a 1699, cuando la secuencia N (*de*) *que* no conforma aún una estructura encapsuladora.

Los ejemplos en los que se basa Granvik proceden del *Corpus del español* de Davies y del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la RAE. Los datos obtenidos son sometidos a un análisis de regresión logística a fin de tratar de fundamentar la variación entre formas. El objetivo que persigue demostrar es que la variante N *de que* tiene que ver con un uso independiente del sustantivo, mientras que la variante N *que* se vincula a usos del sustantivo como parte de un predicado complejo. Y su análisis estadístico le permite confirmarlo. Finalmente, se observa que desde el 1630 la construcción innovadora N *de que* avanza de manera contundente. Ahora bien, en este momento aún no parece que pueda hablarse de una nueva función textual-discursiva, como la de la construcción encapsuladora en la lengua moderna. De ahí que Granvik concluya

que la introducción de la preposición *de* en la estructura tiene que ver con un cambio formal que no se acompañó de un cambio de función o de significado. Esto se dará siglos después con la introducción de nuevos sustantivos abstractos (*idea*, *hecho*, etc.).

Marta López Izquierdo lleva a cabo un estudio de sintaxis textual del castellano del siglo XIV con su capítulo titulado “De la sintaxis oracional a la estructura del texto: La organización discursiva en el *Libro de los gatos* y en su fuente latina”. López Izquierdo compara el *Libro de los gatos* con su fuente latina, las *Fabulae* de Odón de Chérítón (compuestas en 1224-1225), a fin de estudiar la organización discursiva de la prosa del castellano de la segunda mitad del siglo XIV.

Frente al original latino, la traducción castellana muestra un aumento significativo de las cláusulas adverbiales en posición inicial, que repiten información ya dada, antes de introducir información nueva. La hipótesis que se quiere probar es que estas cláusulas superan el marco estrictamente oracional, para adentrarse en el texto. Para validar esta tesis, la autora centra su atención en las oraciones condicionales y recurre a la descripción que desde el generativismo se ha realizado de la organización de la periferia izquierda oracional, que permite diferenciar distintos tipos de tópicos y de focos (el sintagma complementante SC, los marcos y los focos). Estos conceptos resultan básicos para distinguir los variados complementos condicionales antepuestos que caracterizan la sintaxis del *Libro de los gatos* y establecer sus vínculos con el nivel oracional o textual. El carácter temático de las prótasis condicionales varía de acuer-

do con su función discursiva, que López Izquierdo estructura, según una escala que va de más a menos, en valores ilativos, epistémicos, ilustrativos, expansivos, contrapositivos, de nuevo marco, e ilocutivos. Los elementos más remáticos son las prótasis pospuestas con valores restrictivos, exceptivos y adversativos (con *sino*).

El estudio que firma Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, “*Igual de e Igual que* en construcciones modales y comparativas: estudio histórico”, analiza la gramaticalización de las locuciones modales comparativas de igualdad *igual que* e *igual de* + adjetivo/adverbio + *que*, *igual...como*, *igual como* y *al igual que*. El punto de partida de la construcción *igual quelcomo* se encuentra en el adjetivo *igual*, que podía formar construcciones coordinadas con funciones idénticas (*son iguales sus bondades e sus maldades*). Desde mediados del siglo XV *igual* puede entrar en construcciones comparativas en las que interviene *como* o *que*. La extensión a este contexto se da probablemente como resultado de la frecuente coordinación de *igual* con *más* y *menos* (*igual o menos que...*, p. 267) y sobre todo con un adjetivo sinónimo, *semejante*, a menudo seguido de *que* (*y igual & semejante que*).

Desde mediados del siglo XV empiezan a aparecer las estructuras *igual... quelcomo* en las que *igual* funciona como adjetivo acompañado de un sustantivo (*y igual grado de parentesco que el otro*, p. 270). Del XVI al XVIII se observa una frecuencia creciente de estas construcciones, tanto en la forma *igual... que* como en la forma *igual... como*, si bien desde el XVII empieza a predominar la construcción con *que*. A partir del XVIII, *igual que* desarrolla valores de locución conjuntiva. Su

empleo aumentará en el siglo XIX y el XX confirma su consolidación. Junto a esta locución, desde el siglo XVII se va desarrollando otra, especializada en usos parentéticos, que en un principio se empleó con la forma *al igual de*, si bien a partir de la segunda mitad del siglo XVIII pasó a usarse como *al igual que*. Esta forma sufre actualmente la competencia de *igual que*, de manera particular en la lengua coloquial, lo que hace que *al igual que* resulte más propia de las situaciones de distancia comunicativa. La locución prepositiva *igual de (adjetivo/adverbio que)* se desarrolla a principios del XX.

Juan Antonio Chavarría Vargas es el autor del capítulo titulado “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (*Libros de repartimiento*) y LAR (*Libros de apeo y repartimiento*) del Reino de Granada (siglos XV-XVI)”. Este trabajo se propone estudiar el léxico romandalusí o mozárabe en el período que va desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos y la expulsión de los moriscos de este reino.

El último capítulo del volumen lo firma José Luis Girón Alconchel: “La creación de gramática y de texto del enunciado a la unidad discursiva en el *Quijote*”. El objetivo es aplicar un método de segmentación lingüística del discurso al capítulo I, 28 del *Quijote*. Este método se basa en una organización lineal que parte de la palabra y los sintagmas y progresa a las oraciones, a los enunciados, a las unidades discursivas y al texto. Cada unidad es constituyente de la siguiente. Este análisis permite al autor demostrar que discurso y gramática se crean a un tiempo. Y la relación es bidireccional: la gramática permite crear el texto, pero, al mismo tiempo,

a medida que se crea el texto también aquella se ve enriquecida, de modo que puede reelaborarse. La prueba que aduce el autor para probar su hipótesis es la creación de marcadores discursivos que se produce desde finales del XVII hasta principios del XVIII, momento a partir del cual se comienza a configurar una nueva textualidad.

En definitiva, *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español* es una excelente aportación al estudio de la lingüística histórica del español. En efecto, esta obra permite avanzar en el conocimiento de la conformación de la gramática y su reflejo en los textos a partir de estudios basados en el análisis de muestras de lengua extraídas de corpus textuales. Es importante resaltar esta atención al texto por cuando los cambios lingüísticos se muestran estrechamente dependientes de las tradiciones discursivas.

MAR GARACHANA CAMARERO  
(UNIVERSITAT DE BARCELONA)

Carmen Isasi Martínez / Emiliana Ramos Remedios / María Nieves Sánchez González de Herrero: *El léxico de los documentos del Monasterio de San Salvador de Oña (siglos X al XIII). Anexos de Revista de Lexicografía* 40. A Coruña: Universidade da Coruña 2017. 192 páginas. ISBN: 978-84-9749-667-4.

Este libro, escrito por Carmen Isasi Martínez, Emiliana Ramos Remedios y María Nieves Sánchez González de Herrero, se centra en un minucioso estudio del léxico de la colección escrituraria del monasterio de San Salvador de Oña. Los 249 docu-